

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión del Informe de Auditoría	Buenos Aires, 31 de mayo de 2011
Código del Proyecto	7.11.01
Denominación del Proyecto	Procuración General -Juicios Especiales
Principales Conclusiones	Escasez de espacio físico para la realización de las tareas. Ausencia de archivos para la guarda de la documentación. Falta de impresoras y scanner en relación a la cantidad de profesionales intervinientes. Deficiencias en la carga del SISEJ. Ausencia de Personal Administrativo en relación a la cantidad de abogados intervinientes. El Departamento de Juicios Especiales realiza una gestión judicial eficiente. Los profesionales intervinientes cumplen su tarea en forma adecuada y eficaz.
Objeto	Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires. Dirección General de Asuntos Institucionales. Dirección de Asuntos Especiales. Departamento de Juicios Especiales.
Unidad Ejecutora	Procuración General.
Objetivo de la auditoría	Evaluar el ambiente de control de los juicios, y su gestión judicial mediante muestreo.
Principales Hallazgos	➤ El Sistema de Seguimiento de Juicios (SISEJ) no refleja el estado procesal de los litigios. ➤ Ausencia de operadores debidamente supervisados por los letrados para la carga de los juicios. ➤ El Libro de Órdenes y Disposiciones se lleva conjuntamente con las Asignaciones de Juicios obstaculizando la rápida individualización de las designaciones y reasignaciones de las distintas actuaciones a los abogados intervinientes. ➤ La distribución de juicios no se realiza en forma equitativa entre los letrados intervinientes.

ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES PROGRAMA POR UNIDAD EJECUTORA							
Jurisdicción (J) Subjurisdicción (SJ) Entidad (E) Unidad Ejecutora (UE) Programa (P) Subprograma (SP)							
J	SJ	E	UE	P	SP	Importe	
9					Procuración General De La Ciudad	74.654.150	
9	0	0	730		Procuración General De La Ciudad	74.654.150	
9	0	0	730	1	Actividades Centrales Procuración General	20.890.835	
9	0	0	730	11	Asuntos Patrimoniales Y Fiscales	26.153.380	
9	0	0	730	12	Asuntos Institucionales Y Empleo Público	27.609.955	

Del total presupuestado para la Jurisdicción N° 9 Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires el 36,84%¹ del mismo representa al Programa N° 12.²

El programa es de tipo instrumental, por lo cual no conlleva metas físicas.

Inc.	Descripción	Crédito Original	Crédito Vigente	Credito definitivo	Crédito devengado
1°	Gastos en personal	26.713.710,00	35.291.232,00	34.876.010,48	34.876.010,48
2°	Bienes de consumo	52.748,00	52.748,00	19.497,30	19.497,30
3°	Servicios personales no	343.967,00	339.967,00	283.406,22	283.406,22
4°	Bienes de uso	108.750,00	108.750,00	100.652,80	100.652,80
5°	Transferencias	390.760,00	390.760,00	381.867,42	381.867,42

Es de señalar que las cifras consignadas son provisorias atento que la Cuenta de Inversión 2010 no se encuentra aprobada a la fecha del presente informe, según contestación Nota AGCBA N° 523/2011 de Dirección General de Contaduría General de la Ciudad.

¹ El porcentaje surge de este cociente (\$27.609.955 / \$74.654.150).

² El Programa comprende, no sólo a Juicios Especiales, objeto de examen, sino también a todos los Juicios de Asuntos Institucionales y de Empleo Público.